

RESOLUCION No. 437
(Noviembre 4 de 2014)

Por la cual se designan los Representantes de Profesores ante el Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comités Curriculares de Programa

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, en uso de sus funciones estatutarias consagradas en el literal **a)** del artículo 31 de los Estatutos Generales y en especial de lo que establece la Resolución No. 430 de agosto 4 de 2014.

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución No. 432 de Agosto 22 de 2014, se convocó a los profesores a Elecciones para escoger representante ante el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y los Comités Curriculares de Programa.
2. Que conforme a tal citación las elecciones se cumplieron el día 23 de Octubre de 2014 y el escrutinio se efectuó con la supervisión de los representantes de la Universidad.
3. Que se ha aplicado el procedimiento electoral previsto en la Resolución No. 430 de agosto 4 de 2014.

RESUELVE:

1. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante el Consejo Académico por el período de 2014-2015

Principal

Suplente

Programa Académico

- Roberto Sancho Larrañaga
Cédula Extranjería. 281.618
- Jorge Eliecer Ardila Correa
Cédula. 13.845.360
- Martha Elena Curcio Borrero
Cédula. 51.557.932
- Sergio Iván Ferreira Traslaviña
Cédula. 91.492.281

- Julio Eduardo Benavides Campos
Cédula Extranjería. 254.806
- Yudy Adriana Gamboa Vesga
Cédula. 37.729.913
- Martín Alonso Camargo Flórez
Cédula. 88.032.079
- Andrea Carolina Silva Niño
Cédula. 63.497.332

- Comunicación Social
- Contaduría Pública- Economía
- Dpto.de Estudios Socio-Humanísticos
- Admón.de Empresas-Modalidad Dual

2. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante los Consejos de Facultad por el período de 2014-2015

- Carlos Fernando Díaz Menéndez
Cédula. 91.273.784
- Fabio Enrique Gómez Meneses
Cédula. 91.473.340
- Giovanna Rodríguez García
Cédula. 1.098.645.731
- Mónica Mojica Perilla
Cédula. 43.723.568
- Constanza Arias Ortiz
Cédula. 35.462.909

- Yamilena Parra Villa
Cédula. 57.295.547
- María Piedad Acuña Agudelo
Cédula. 63.279.473

- Admón de Empresas-Modalidad Dual
- Contaduría Pública
- Economía
- Psicología
- Educación



- Isabel Cristina Barragán Arias
Cédula. 63.363.879
 - Luis Gerardo Alférez Sandoval
Cédula. 91.232.777
 - Freddy Méndez Ortíz
Cédula. 13.540.568
 - Johann Barragán Gómez
Cédula. 79.777.629
 - Yecid Alfonso Muñoz Maldonado
Cédula. 79.874.168
 - Adolfo Enrique Hernández Torres
Cédula. 91.177.011
 - Laura Patricia Carreño Correa
Cédula. 37.548.638
3. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante los Comités Curriculares de Programa por el período de 2014-2015
- Alex Garzón Contreras
Cédula. 80.439.969
 - Gabriel Mauricio Martínez Toro
Cédula. 79.687.919
 - Alba Patricia Guzmán Duque
Cédula. 30.329.089
 - Daniel Camilo Tello Beltrán
Cédula. 80.799.760
 - Arnaldo Helí Solano Ruiz
Cédula. 13.846.321
 - Juan Carlos Rodríguez Marín
Cédula. 13.514.107
 - Mary Luz Jaimés Valencia
Cédula. 63.349.795
 - Edinson Torrado Picon
Cédula. 13.364.274
 - Carlos Adolfo Forero González
Cédula. 91.510.585
 - Claudia Janeth Ramírez Beltrán
Cédula. 63.324.800
 - Roberto Carvajal Salamanca
Cédula. 91.255.574
 - María Nuria Rodríguez de Martínez
Cédula. 28.536.841
 - Yuly Carolina Romero Saavedra
Cédula. 1.095.788.801
 - Ruben Darío Gómez Prada
Cédula. 91.293.882
 - Carolina María Dimas Díaz
Cédula. 27.606.393
 - Julio Eduardo Mejía Gómez
Cédula. 5.567.698
 - Edna Patricia Camargo
Cédula. 63.324.419
 - Fredy Alonso Sepúlveda Raigosa
Cédula. 70.812.136
- Doris Rueda Correa
Cédula. 37.928.215
 - Julián Andrés Duran Peña
Cédula. 91.512.316
 - Daniel Arenas Sealey
Cédula. 91.228.455
- Nydia Marcela Reyes Maldonado
Cédula. 1.101.682.004
- Adriana Patricia Bonilla Marciales
Cédula. 60.356.718
 - Gloria Inés Macías Villalba
Cédula. 37.888.065
- Henry Lamos Díaz
Cédula. 13.835.142
- Martha Lucía Orellana Hernández
Cédula. 63.341.527
- Oleksandr Solomenyuk
Cédula Extranjería. 262.883
 - Yudy Mariana Alfaro Wisaquillo
Cédula. 1.110.465.998
 - Oscar Mauricio Parra Correa
Cédula. 91.298.423
 - Jenny Carolina Bayona Rangel
Cédula. 1.098.653.281
 - Francisco Javier León
Cédula. 91.178.653
- Ingeniería Financiera
 - Ingeniería de Mercados
 - Ingeniería de Sistemas
 - Ingeniería Mecatrónica
 - Ingeniería en Energía
 - Música
 - Tecnología en Telecomunicaciones
- Admón. Turística y Hotelera
 - Administración de Empresas-
Modalidad Dual
 - Admón. de Empresas-Modalidad Virtual
 - Artes Audiovisuales
 - Contaduría Pública
 - Economía
 - Enfermería
 - Ingeniería Financiera
 - Ingeniería Mecatronica
 - Ingeniería de Mercados
 - Ingeniería de Sistemas
 - Educación
 - Literatura
 - Música
 - Tecnología en Gestión Gastronómica
 - Tecnología en Telecomunicaciones
 - Tecnología en Investigación Criminal
y Ciencias Forenses
 - Tecnología en Regencia de Farmacia

4. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y Cúmplase,



ALBERTO MONTOYA PUYANA
Rector



JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
Secretario General y Jurídico